El Comité de Acreditación de la Asociación del Ritmo Cardíaco de la Sociedad Española de Cardiología

CERTIFICA

Que la **Unidad del Hospital Universitario La Luz** ha completado satisfactoriamente el proceso de evaluación correspondiente al Programa de Acreditación de la Asociación del Ritmo Cardíaco de la Sociedad Española de Cardiología.

Tras la realización de la auditoría externa y la evaluación de la documentación presentada por la Unidad, se emitió un informe de auditoría favorable.

Asimismo, el Comité de Acreditación de la Asociación del Ritmo Cardíaco de la Sociedad Española de Cardiología, una vez analizados el informe de auditoría y la documentación aportada, acordó informar favorablemente el expediente de acreditación de la Unidad y conceder la correspondiente acreditación, al constatar el cumplimiento de los criterios y estándares establecidos en el programa.

En consecuencia, la **Unidad del Hospital Universitario La Luz queda acreditada por la Asociación del Ritmo Cardíaco de la Sociedad Española de Cardiología**, con una vigencia de **tres años**, correspondiente al período **2026–2028**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el **Hospital Universitario La Luz** se expide el presente certificado en Madrid, a **10 de julio de 2026**.

Firmado: Comité de Acreditación

Dra. Concepción Alonso Dr. Felipe Rodríguez Entem Dr. Tomás Datino